



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DE TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y DERECHOS CIUDADANOS

COMISIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (CUOTA)

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2026, de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, por la que se dispone la ejecución de la sentencia estimatoria, dictada en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 757/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias por C. y P., S. L., contra la Administración del Principado de Asturias.

En recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 757/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias por C. y P., S. L., contra la Administración del Principado de Asturias, ha recaído sentencia NIG 33044 33 3 2024 0000728 de fecha 20 de mayo, la cual ha adquirido firmeza, habiendo por ello de observarse, en orden a su ejecución, los trámites previstos en el art. 26 del Decreto 20/97, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias, en consecuencia,

RESUELVO

Primero.—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia, cuyo tenor literal es el siguiente: «Estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la entidad "C. y P., S. L.", contra el Acuerdo de la Permanente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias (CUOTA), de 12 de junio de 2024, que deniega la Autorización Previa para la instalación de carpa y jaimas en parcelas situadas al suroeste del H. K. y, en consecuencia, reconocer el derecho reclamado relativo a la autorización provisional para el período considerado».

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 24 de junio de 2026. —El Secretario General Técnico.—Cód. 2026-05618.